



República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1413

Fecha expedición 13/03/2024

Fecha vencimiento

Valor Total 1.457.145.000,00

Son: Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Millones Ciento Cuarenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte.
Objeto APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE RISARALDA

Observaciones

Nro. Solicitud 1390

Valor 1.457.145.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.009

Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales

C. Costo 0311 SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

Fondo 50 Tasa Pro-Deporte y Recreación

Proyecto 2021003660029 ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Código Programático Inversion CPI: 4302001 Servicio de preparación deportiva

Código CPC

Descripción

Valor



LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02460384103516-764101-001367602



República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

Compromiso Presupuestal No. 2071

Fecha expedición 06/05/2024

Fecha vencimiento

Valor Total 180.000.000,00

Son: Ciento Ochenta Millones Pesos M/Cte.
Objeto APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE RISARALDA.

Observaciones

Tercero 891401522 LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN -
Documento CONTRATO DE APOYO Nro. 1399 Fecha 02/05/2024 Nro. Int. 4951
Duración 7 MESES SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Fecha fin 02/12/2024
Forma pago ACTAS PARCIALES MENSUALES Vig. Futura No
Nro. Disponibilidad 1413

Valor 180.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales
C. Costo 0311 SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA
Fondo 50 Tasa Pro-Deporte y Recreación
Proyecto 2021003660029 ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Disponibilidad 1413
Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 4302001 Servicio de preparación deportiva

Código CPC	Descripción	Valor
96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	180.000.000,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.009

Fondo 50

C. Costo 0311

Mes 6	25.714.285,00	Mes 7	25.714.285,00	Mes 8	25.714.285,00
Mes 9	25.714.285,00	Mes 10	25.714.285,00	Mes 11	25.714.285,00
Mes 12	25.714.290,00				



LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02460437132301-786314-001408636

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura
	GESTION JURIDICA CONTRATACION
	NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
Versión: 4	Vigencia: 09-2022

DE: LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
Secretario de Deporte, Recreación y Cultura de Risaralda

PARA: CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO

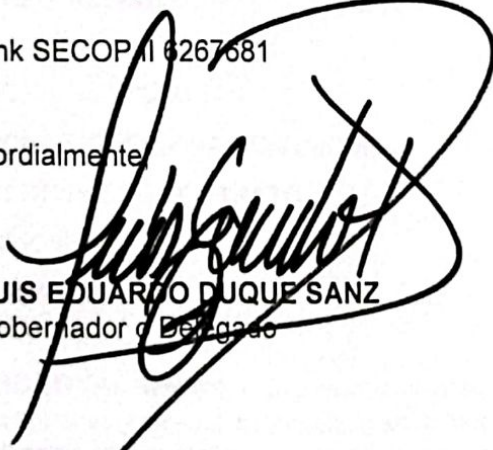
ASUNTO: Notificación supervisión.

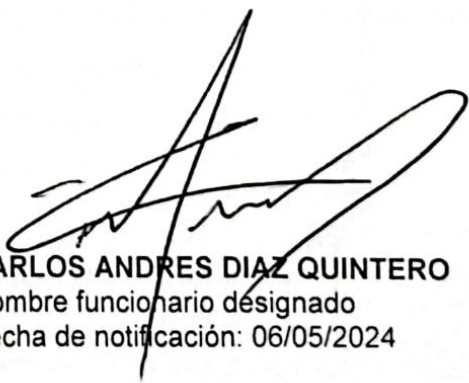
A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designada como Supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No C01.PCCNTR.6267681 de fecha 02 de mayo de 2024, y No. Interno 1399 suscrito entre el Departamento de Risaralda y contratista LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN cuyo objeto es APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE RISARALDA En cumplimiento de su función como Supervisor debe propender porque el contrato se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros en establecidos en las normas vigentes y en el por el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por el Departamento – Administración Central-.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura, en el módulo precontractual de SIIF WEB y en el SECOP II, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la supervisión.

Link SECOP II 6267681

Cordialmente


LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
Gobernador o Delegado


CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO
Nombre funcionario designado
Fecha de notificación: 06/05/2024

Elaboró: Carolina Aguilar.

745

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No interno 1399 del 02 de Mayo de 2024 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6267681 – Contratista LIGA RISARALDENSE DE NATACION

En el municipio de Pereira a los 06 días del mes de Mayo 2024, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura de Risaralda se reunieron Carlos Andrés Díaz Quintero en calidad de Interventor y el (la) señor(a), Luis Eduardo Quintero Gutiérrez en calidad de Representante Legal de la Liga Risaraldense de Natación, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del (Contrato) No 1399 del 02 de Mayo de 2024.

No CONTRATO INTERNO	1399 del 02 de Mayo de 2024
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR.6267681
OBJETO	APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	Liga Risaraldense de Natación
NIT DE LA ENTIDAD	891401522-7
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	Luis Eduardo Quintero Gutierrez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	10.005.319
IMPUTACIONES	Rubro No 0311- 2.3.2.02.02.009-50 Disponibilidad No 1413 del 13 de Marzo de 2024 Registro No 2071 del 06 de Mayo de 2024
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución es a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder del 20 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION	06 de Mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 de Diciembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 180 000.000
ANTICIPO	\$ 0
FORMA DE PAGO	Actas parciales proporcionales.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así: Invertir los recursos entregados por el Departamento en el programa de interés público que se pretende apoyar, de acuerdo con el objeto. **b.** Con el fin de hacer seguimiento a los recursos públicos que se destinan para el programa y actividades de interés público, la ESAL deberá reportar en forma mensual, los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del contrato, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cedula o nit, anexar el certificado de existencia y representación legal y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas **c.** Dar el uso indicado a los dineros que entrega la Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura de acuerdo con el objeto del contrato respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos siguiendo los

746

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA</p>
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No interno 1399 del 02 de Mayo de 2024 Numero de contrato SECOP II CO1 PCCNTR 6267681 – Contratista LIGA RISARALDENSE DE NATACION lineamientos establecidos en el MANUAL DE LINEAS DE INVERSION PARA LA PRESTACION Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS DE PROYECTOS DE APOYO PARA LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARANACIONAL DE RISARALDA versión 4 de 2023, estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, dotación e implementación deportiva y las demás actividades que conlleven a la organización y participación en los eventos. d. Hacer el debido uso de los distintivos (logos) de la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura (Casta de Campeones) y de la Gobernación de Risaralda, en los uniformes y accesorios portables que adquiera la LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN con recursos del contrato de apoyo suscrito con la entidad e. Presentar los soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este contrato de apoyo. f. **EL EJECUTOR - ESAL** está obligado a Presentar los informes que la interventoría requiera con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato de apoyo. g. **EL EJECUTOR – ESAL** se obliga a atender todas las consultas que el Representante Legal del departamento o su delegado y el Supervisor hagan sobre la ejecución del contrato y su marcha, así mismos deberá atender los requerimientos técnicos y administrativos que se le solicite. h. La Liga deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, meta y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación y apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada si fuere el caso. i. **SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** Será obligación del **EJECUTOR –ESAL** acreditar el pago de seguridad social de cada una de las personas que se encuentre vinculado en la ejecución del contrato y pago de parafiscales. j. **EL EJECUTOR** se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión del Departamento de Risaralda.

6. OBSERVACION No 2 El Departamento de Risaralda, entregará el valor del aporte que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Se realizará los desembolsos parciales con previo informe de participación u organización de eventos que hayan sido autorizados por la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura, con recibidos a satisfacción por parte del interventor y/o supervisor y previa legalización del evento. Las actas parciales se harán con posterioridad a la participación en eventos deportivos u organización de los mismos. Y la cantidad de actas parciales dependerá del número de participación u organización de dichos eventos, acorde con el calendario de la Liga y necesidades de los deportistas que máximo podrán ser hasta el 20 de diciembre de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 06 días del mes de Mayo de 2024

Firma

Nombre CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO
Interventor

Firma

Nombre LUIS EDUARDO QUINTERO
Contratista (Representante Legal)

Elaboró: Carolina Aguilar

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura
	GESTION JURIDICA CONTRATACION
	NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
Versión 4	Vigencia 09-2022

DE: LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
 Secretario de Deporte, Recreación y Cultura de Risaralda

PARA: WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ

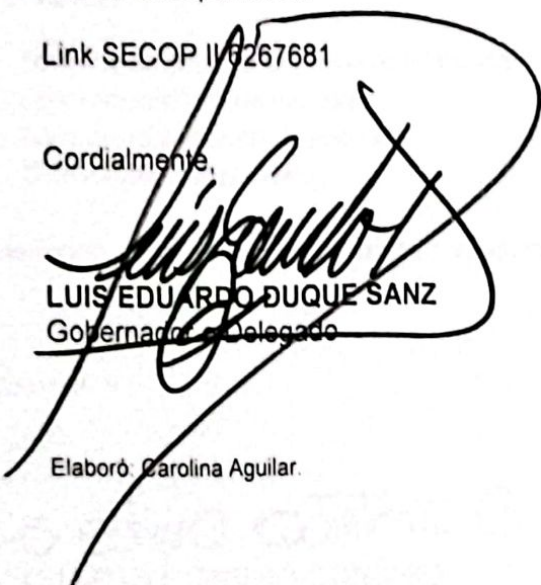
ASUNTO: Notificación reasignación de supervisión y/o interventoría.

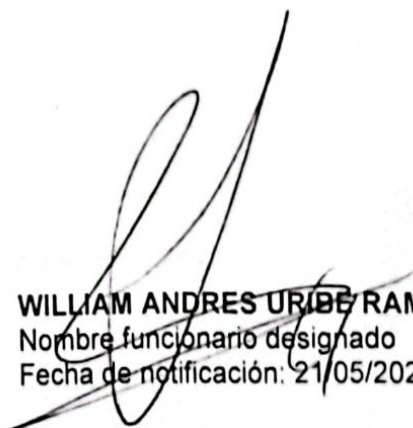
A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designada como Supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No C01.PCCNTR.6267681 de fecha 02 de mayo de 2024, y No. Interno 1399 suscrito entre el Departamento de Risaralda y contratista LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN cuyo objeto es APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE RISARALDA En cumplimiento de su función como Supervisor debe propender porque el contrato se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros en establecidos en las normas vigentes y en el por el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por el Departamento – Administración Central-

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura, en el módulo precontractual de SIIF WEB y en el SECOP II, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la supervisión.

Link SECOP II 6267681

Cordialmente,


 LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
 Gobernador Delegado


 WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ
 Nombre funcionario designado
 Fecha de notificación: 21/05/2024

Elaboró: Carolina Aguilar.